



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

PRINCESA PACHA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Como Comisario de la Compañía de Transporte Escolar Princesa Pacha S.A. Pongo a consideración de los accionistas el presente informe.

ALCANCE

Para cumplir con lo que me fuera encomendado se proyectó lo siguiente:

Constatación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y medición del sistema de control interno por el año 2011.

Veracidad y legalidad de la documentación de soporte de la contabilidad y de las operaciones administrativas, aplicación de las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a los registros y los estados financieros.

Cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto al SRI como a otros organismos del Estado.

EJECUCION DEL ALCANCE

Se determina que la Compañía continúa con la organización en el aspecto societario como llevar el libro de actas de Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, libros de acciones y la emisión de las acciones.

Se está cumpliendo con las normas de control interno en lo relacionado a los ingresos y egresos de la Compañía y se justifica la legalidad de sus documentos

En el aspecto tributario se pudo determinar que ese encuentra al día con el SRI demostrando así la preocupación de sus administradores.

En el aspecto contable se observa que se cumple los requerimientos de la Ley de Régimen tributario Interno y la Ley de Compañías referente a los tres principios que son documentación sustentaría el registro y la información, bajo los principios y normas de contabilidad.

CONCLUSIONES GENERALES

Debo mencionar que los administradores como son el gerente y presidente su actuación a los estados financieros concluidos al 31 de diciembre del 2011 presentan razonablemente su posición financiera.

Píllaro 16 de abril del 2011



Luis Falcón
COMISARIO
C.I 1803786001

